



GRUPO
EVALUADOR
DEL IFC

Acerca del Consejo Coordinador Empresarial

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) es el máximo órgano de representación del sector privado, y agrupa a las 14 organizaciones cúpula empresariales, que en su conjunto aglutinan a más de 2 mil asociaciones y alrededor del 80% del PIB de México. Su misión es coordinar y representar a las organizaciones del sector empresarial para ser el motor del desarrollo económico y social de México, impulsando de manera sustentable la productividad, la innovación, el empleo formal y la inversión.

Acerca del Consejo de la Comunicación, A.C.

El Consejo de la Comunicación es un organismo de la iniciativa privada sin fines de lucro, concebido como una forma de participación social de los empresarios. Desde su fundación, hace más de 60 años, el CC se ha distinguido por realizar campañas de interés nacional a través de los medios de comunicación, orientadas a influir positivamente en el ánimo y los hábitos de la sociedad mexicana. Su misión es ser la voz de las empresas al servicio de las grandes causas de México. Las campañas del CC trabajan apegadas a las más altas normas de calidad y eficiencia, por lo que esta institución cuenta con el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015.

Acerca del Instituto para el Fomento a la Calidad (IFC)

Es una asociación sin fines de lucro que, gracias a la colaboración voluntaria de líderes empresariales y gubernamentales, agentes de cambio, evaluadores, investigadores y especialistas; desarrolla y reconoce a empresas e instituciones sobresalientes, difundiendo sus historias de éxito para inspirar y aprender de su ejemplo fomentando el empoderamiento y la excelencia empresarial de México.



CONTENIDO

I.	Programa de Reconocimientos del IFC.....	3
II.	Bases de participación.....	7
	<i>Beneficios</i>	9
	<i>Perfil</i>	10
	<i>Compromisos</i>	11
III.	Proceso de selección y formación de Evaluadores.....	12
IV.	Programas de actividades	19





I. PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS DEL IFC

En su objetivo de desarrollar, reconocer y difundir historias de éxito, el IFC ha desarrollado un programa de reconocimientos para identificar prácticas y empresas sobresalientes que generen aprendizajes e inspiren los procesos de mejora e innovación en otras organizaciones, sirviendo su ejemplo como palanca de impulso de la excelencia que distingue a México.

Los reconocimientos del IFC han sido diseñados con el propósito de desarrollar en las empresas e instituciones las capacidades que requieren para lograr los objetivos que se propongan, empezando con la evaluación y reconocimiento de sus prácticas de gestión, a través de Empresas Excepcionales y la evaluación integral de la gestión con el Premio Nacional de Calidad.

Estos reconocimientos se basan en el Modelo del IFC para garantizar que los esfuerzos de excelencia contribuyan al rumbo estratégico de la empresa o institución, de acuerdo con los alcances de cada reconocimiento.

Premio Nacional de Calidad (PNC)

Es la máxima distinción nacional a la excelencia de empresas e instituciones con una gestión integral y resultados sobresalientes, generando valor sostenible a sus clientes, colaboradores, sociedad, aliados y accionistas, reflejando su compromiso y esfuerzos con la dimensión social de las empresas mexicanas.

Reconocimiento con validez de tres años a empresas e instituciones que son referentes nacionales de excelencia.



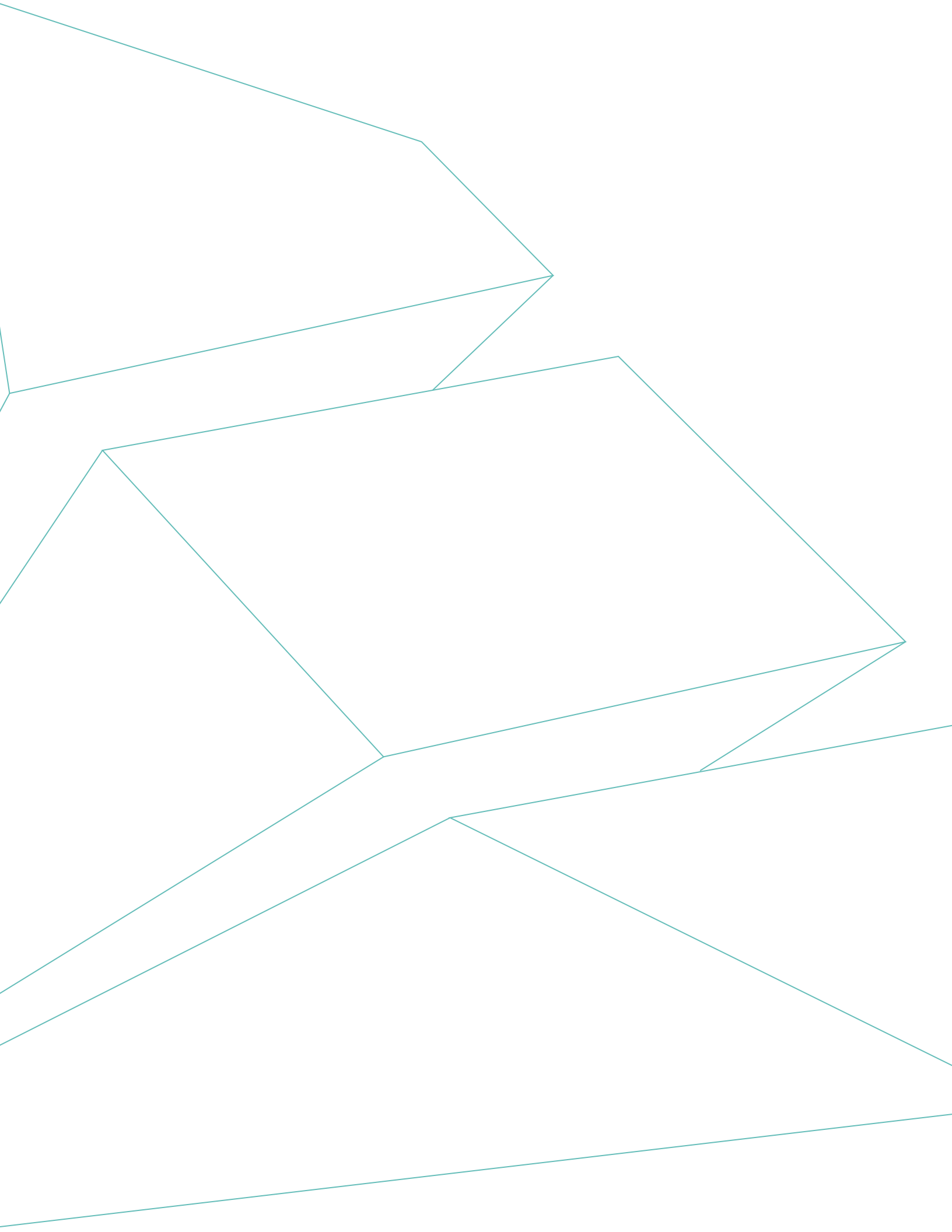
Empresas Excepcionales (EE)

Es el reconocimiento al talento y compromiso de los colaboradores y líderes de empresas e instituciones que han desarrollado prácticas sobresalientes en la generación de valor social y económico; para difundir y aprender de sus historias de éxito como referentes de la dimensión social de las empresas.

Sello Empresas Excepcionales con validez anual en dos niveles:

- *Presea y certificado a Prácticas Excepcionales,*
- *Certificado a Buenas Prácticas.*








II. BASES DE PARTICIPACIÓN

El Grupo Evaluador es el cuerpo colegiado y multidisciplinario de especialistas en competitividad que realizan el diagnóstico de las organizaciones postulantes al Premio Nacional de Calidad y el reconocimiento Empresas Excepcionales en el marco del Código de Ética y Conducta en el que se enmarca su comportamiento y decisiones.



La participación como Evaluador es una contribución a la competitividad y fomento de la cultura de excelencia en México, que realiza de manera honoraria y voluntaria el Grupo Evaluador, con el apoyo y patrocinio de las organizaciones en las que trabajan, o por cuenta propia, en el caso de profesionistas independientes.

La participación como Evaluador los lleva a conocer los casos de otras organizaciones, brindándoles un panorama amplio de la aplicación del Modelo Nacional del IFC, la gestión de la excelencia, su evaluación y vivencia en casos reales, así como ser testigos de la transparencia y objetividad del proceso de evaluación del programa de reconocimientos del IFC (PNC y EE).

La selección de Evaluadores se realiza a través de un proceso riguroso en el que se identifica el cumplimiento del perfil, la experiencia y conocimientos en la mejora continua e innovación de modelos de administración y cultura organizacional, la implementación del Modelo Nacional del IFC, su capacidad para retroalimentar, así como su desempeño como agente de cambio.

Ser evaluador es un nombramiento que requiere de pasión, compromiso, responsabilidad y actualización constante.

BENEFICIOS

Participar como Evaluador es una experiencia de alto rendimiento, con beneficios como:

- Realizar una labor honoraria, aportando conocimientos y experiencias en favor de la mejora continua e innovación de las organizaciones mexicanas,
- Formar parte de una comunidad de especialistas en excelencia organizacional, interactuando con profesionales que viven los mismos retos en su rol de agentes de cambio,
- Perfeccionar sus habilidades mediante un aprendizaje acelerado con casos reales, interactuando con los líderes y agentes de cambio de las empresas e instituciones participantes,
- Conocer y evaluar prácticas vanguardistas para la transformación organizacional, identificando formas innovadoras de contribuir a delinear soluciones que atienden a los desafíos económicos, sociales y ambientales,
- Recibir formación y evaluación de desempeño, para acceder al nombramiento como miembro del prestigiado Grupo Evaluador del Premio Nacional de Calidad,
- Participar en actividades de difusión del programa de reconocimientos del IFC y del Modelo Nacional del IFC.

PERFIL

Evaluar a las organizaciones mexicanas en el marco del Modelo Nacional del IFC, exige que los Evaluadores cuenten con el perfil adecuado para comprender, analizar y retroalimentar a organizaciones de distintos sectores económicos, diversos entornos y retos.

La postulación como Aspirante a Evaluador del IFC, está abierta a los agentes de cambio que cumplan con el siguiente perfil.

Emprendedores, propietarios de pymes, consultores, personas activamente laborando y jubilados, profesionistas independientes, académicos y agentes de cambio en general, que:

- Desempeñen actualmente o se hayan desempeñado recientemente en niveles directivos,
- Cuenten con visión de negocios y experiencia comprobable en:
 - Planeación estratégica y operativa,
 - Diseño y despliegue de culturas organizacionales de innovación y alto desempeño;
 - ESG y ODS,
 - Gestión de la tecnología y transformación digital,
 - Liderazgo transformador, con propósito,
 - Bienestar de los colaboradores,
 - Ciclo de experiencia del cliente,
 - Gestión de riesgos,
 - Análisis de resultados hacia grupos de interés, entre otros.
- Esten dispuestos a firmar el Convenio de Ética Compromiso y Confidencialidad del IFC,
- Cuenten con disponibilidad de recursos y tiempo para las labores del proceso de evaluación de los reconocimientos del IFC,
- Su participación sea apoyada por la organización en la que laboran, o bien, como consultores, cuenten con la convicción y compromiso para asumir el rol de voluntarios del IFC,
- Aprueben con el programa de formación del IFC y cumplan cabalmente con los lineamientos del proceso de evaluación del PNC.

COMPROMISOS

El prestigio de los reconocimientos del IFC se soportan en la transparencia, objetividad y confidencialidad de los procesos de diagnóstico, así como en el desempeño y conducta de los profesionales que realizan las evaluaciones a las organizaciones, por ello, los Aspirantes y Evaluadores asumen el compromiso de:

- Ser un ejemplo de conducta y actitud, acorde a la imagen y prestigio del Grupo Evaluador y congruente con los valores y cultura que promueve el Modelo Nacional del IFC,
- Respetar íntegramente los lineamientos del Convenio de Confidencialidad, para garantizar que sus decisiones y acciones se basen en la transparencia, objetividad y confidencialidad,
- Informar, antes de iniciar el proceso, la existencia de cualquier conflicto de interés con las organizaciones o prácticas que le sean asignadas para evaluar o con alguno de los miembros de su Equipo de Evaluación,
- Contribuir a preservar e incrementar la reputación del IFC, a través de un comportamiento profesional y empático en su rol de Evaluador, en congruencia con la misión del IFC, demostrando integridad, disciplina, disposición, trabajo en equipo y liderazgo,
- Aportar toda su experiencia, conocimiento y compromiso para la mejora e innovación de las organizaciones participantes en el programa de reconocimientos del IFC,
- Cumplir con los tiempos y tareas del proceso de evaluación. El retiro o deserción anticipada implica sanciones o la suspensión definitiva del proceso actual e inclusive de futuras participaciones,
- Realizar en tiempo y forma la Evaluación 360° que se aplica al Equipo Evaluador para evaluar el desempeño de sus integrantes,
- Comprender a fondo y promover el programa de reconocimientos del IFC así como el Modelo Nacional IFC,
- Participar en los programas de actualización y formación de evaluadores, para garantizar la comprensión de los retos que viven hoy las organizaciones y la generación de respuestas acordes a la realidad actual,
- Ofrecer su disposición y apertura para lograr una completa inmersión con las organizaciones y prácticas que evalúan, para realizar un diagnóstico que provea retroalimentación y genere conocimiento de alto valor estratégico,
- Orientar, a través de su análisis, el desarrollo de prácticas innovadoras que generen aprendizajes e inspiren los procesos de mejora e innovación, y su dimensión social en otras organizaciones.

III. PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMACIÓN

El Grupo Evaluador es el recurso más importante del IFC para lograr su propósito. Es por ello que el IFC selecciona a los mejores agentes de cambio del país para que con su compromiso, experiencia y conocimiento y ética, encuentren en esta labor voluntaria, la oportunidad de contribuir al desarrollo organizacional en México.

El Proceso de Selección y Formación de Evaluadores es la base para contar con un Grupo Evaluador prestigioso que genere valor a las organizaciones. Este proceso ha sido diseñado con el objeto de dar seguimiento a la experiencia de los Aspirantes y Evaluadores en cada punto de interacción en los Procesos de Evaluación de los reconocimientos, tanto para atender sus requerimientos, así como para evaluar su desempeño, comportamiento y disposición a lo largo de su participación.

Esto facilita el contar con una evaluación de los candidatos para su nombramiento como Evaluador, así como para la ratificación de Evaluadores que ya forman parte del Grupo.

A continuación se detallan las etapas del Proceso de Selección y Formación de Evaluadores.



Inscripción

Los Aspirantes deberán realizar su inscripción en www.pnc.org.mx completando toda la información requerida en el sistema de evaluación e ingresar la documentación requerida de acuerdo a lo siguiente:

- Curriculum Vitae actualizado.
- Último comprobante de estudios.
- Carta compromiso

Los Aspirantes que cumplan con el perfil y la documentación solicitada serán invitados a participar en el Taller del Modelo Nacional.

Los Evaluadores que ya forman parte del Grupo Evaluador, deben actualizar su información en el sistema de evaluación y subir la documentación requerida: Curriculum Vitae actualizado, último comprobante de estudios y Carta Compromiso, el incumplimiento de este requisito será motivo para no considerar la participación del Evaluador en el proceso de evaluación.

Entrevista

Los Aspirantes que cumplan con el perfil, los requisitos de la inscripción y cursen satisfactoriamente el Taller del Modelo, serán entrevistados con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su experiencia, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Al finalizar las Entrevistas, el IFC notificará a los Aspirantes el resultado de aceptación de su candidatura. En caso positivo, se procederá a la firma del Convenio de Ética, Compromiso y Confidencialidad.

En caso de que la candidatura no sea aceptada, el Aspirante recibirá la retroalimentación que justifique este resultado, propiciando mejoras en su desempeño y acciones puntuales para su desarrollo profesional.

Formación

Los Aspirantes que han avanzado hasta esta etapa del proceso, serán invitados a participar en el Taller de Formación de Evaluadores, en el que se analizan casos de organizaciones para aplicar las herramientas de evaluación que permitan ejercitar las habilidades de análisis y síntesis, tanto para retroalimentar a las organizaciones participantes, como para asignar calificaciones calibradas en el proceso de evaluación. Los Aspirantes que aprueben satisfactoriamente este Taller serán integrados a un Equipo de Evaluación del PNC.

Integración de Equipos de Evaluación

Los Equipos de Evaluación están integrados, por:

- Un Coach Estratégico,
- Un Coordinador Táctico,
- De dos a tres evaluadores (dependiendo la complejidad y el tamaño de la organización), con una experiencia mínima de 3 años y,
- Un Aspirante que se encuentra en proceso de entrenamiento.

Para garantizar la transparencia del proceso de evaluación, el IFC realiza un análisis de conflicto de interés para la asignación de los Equipos de Evaluación. Una vez integrados éstos equipos en el Sistema de Evaluación, el IFC notifica al equipo, la composición de sus integrantes.

Si bien, el IFC realiza el análisis de conflicto de interés, los Aspirantes y Evaluadores tienen la obligación de reportar al IFC, cualquier indicio de interés personal o de alguno de los integrantes del equipo, para garantizar la objetividad de los procesos de evaluación.

Los Aspirantes y Evaluadores son evaluados a lo largo de su participación en los Equipos de Evaluación.

Nombramiento como Evaluador

Al finalizar los procesos de evaluación de cada reconocimiento, el IFC lleva a cabo una Encuesta de 360°, en la que participan:

- El Coordinador del Equipo de Evaluación, evalúa el desempeño del aspirante desde su experiencia como líder del equipo.
- Los integrantes del Equipo de Evaluación, evalúan la inter relación con el aspirante como pares en un trabajo en equipo de alto desempeño.
- La o las organizaciones evaluadas, evalúa el valor que le generó el aspirante en su participación en la visita de campo.
- Los responsables de la coordinación del proceso de evaluación, evalúan el compromiso y disposición con las tareas asignadas y el cumplimiento del Código de Ética, Compromiso y Confidencialidad.

Esta encuesta facilita la medición cualitativa y cuantitativa del desempeño de los Aspirantes y Evaluadores, así como su apego al Código de Ética y Conducta.

La suma de los comportamientos, interacciones y valor generado de los Evaluadores y Aspirantes en todo el Proceso de Evaluación del PNC representa un resultado objetivo y transparente que sustenta el nombramiento en el caso de los Aspirantes como Evaluador y para los Evaluadores refrenda su nombramiento mediante la entrega de un Certificado que los acredita como Miembro Distinguido del Grupo Evaluador 2025.

El resultado final de la participación en el Proceso de Selección y Formación y Selección, puede derivar en la invitación a participar en el reconocimiento Empresas Excepcionales, de acuerdo con el perfil y desempeño observado.

IV. Programa de Actividades del Grupo Evaluador



febrero 10 a abril 11	PERIODO DE INSCRIPCIONES PARA ASPIRANTES <ul style="list-style-type: none">▶ Registro de Aspirantes en el Sistema de Evaluación www.pnc.org.mx
mayo 22	TALLER DEL MODELO NACIONAL <ul style="list-style-type: none">▶ Para los aspirantes que cumplen con el Perfil requerido.
junio 9 al 30	PERIODO DE ENTREVISTAS <ul style="list-style-type: none">▶ Entrevistas realizadas por Evaluadores Senior a los Aspirantes que aprueben el Taller del Modelo Nacional.
julio 25	NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE CANDIDATURAS <ul style="list-style-type: none">▶ Envío de resultados de la candidatura de aspirantes.
agosto 5 y 6	TALLER DE FORMACIÓN DE EVALUADORES <ul style="list-style-type: none">▶ Preparación de los miembros del Grupo Evaluador y los Aspirantes aceptados.
septiembre 1 al 26	INCORPORACIÓN DE ASPIRANTES AL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PREMIO NACIONAL DE CALIDAD <ul style="list-style-type: none">▶ Participación de los Aspirantes y Evaluadores la Segunda Etapa de evaluación, correspondiente a las Sesiones de Sensibilización.▶ Participación de los Aspirantes y Evaluadores en la Tercera Etapa de Evaluación Visita de Campo o Entrevista en Línea, de acuerdo con el nivel de madurez de la organización.
octubre 6 al 31	
enero 2026	NOMBRAMIENTO DE EVALUADORES <ul style="list-style-type: none">▶ Entrega de Certificados de miembros distinguidos del Grupo Evaluador o envío de oportunidades identificadas de desarrollo para formar parte del Grupo Evaluador.
febrero 2026	CONSEJO Y CEREMONIA DE PREMIACIÓN <ul style="list-style-type: none">▶ Las fechas de estas actividades se programan en conjunto con las instituciones organizadoras.

Las fechas y actividades de este programa pueden sufrir modificaciones.

www.ifc.org.mx

